

Propuesta para extender el Decenio de las personas con discapacidad Impulsada por la Congresista Gloria Montenegro

La Congresista Gloria Montenegro, Presidente de la Comisión de inclusión social y personas con discapacidad, ha hecho llegar el día de hoy a PPK, Presidente de la República y al Premier, Fernando Zavala, una propuesta a fin de que el gobierno promulgue un Decreto Supremo que declare la extensión del "Decenio de las personas con discapacidad", por el período 2016-2026.

Como es conocido, el primer "Decenio de las personas con discapacidad" fue declarado por el ex Presidente Alan García mediante el Decreto Supremo N° 015-2006-MIMDES que se publicó el 13 de diciembre del 2006, como una forma de impulsar acciones, programas y servicios a favor de la inclusión y desarrollo de nuestra población con discapacidad entre los años 2007 y 2016.

Estando por concluir en los próximos días el mencionado Decenio sin que se hayan logrado avances apreciables a favor de esta población, se requiere renovar la voluntad política con una medida que alcance a los tres niveles de gobierno, incorporando como nuevo modelo o referencia la Estrategia de Incheon, que es la Estrategia que guía las acciones sobre discapacidad en la región Asia-Pacífico desde noviembre 2012, fecha en la cual esta importante región del planeta aprobó su Tercer Decenio a favor de las personas con discapacidad.

En igual sentido la Asamblea General de la OEA aprobó el 14 de junio de este año 2016, con Resolución AG/DEC. 89 (XLVI-O/16), extender por un período de diez años, hasta el año 2026, el Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad (2016-2026), a fin de consolidar el Programa de Acción que fue formulado para el primer Decenio que cubrió los años 2006 al 2016.

En nuestro país se espera que esta medida colabore a reformular y relanzar el "Plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad", incorporando para ello los nuevos estándares de accesibilidad, inclusión y ajustes razonables establecidos por la "Convención sobre los derechos de la persona con discapacidad" así como los nuevos "17 Objetivos de Desarrollo Sostenible" que fueron aprobados el 25 septiembre del año 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte de la nueva estrategia de desarrollo global contenido en la Agenda 2030.

Oficina de Comunicaciones

20 de diciembre de 2016

Agradecemos su difusión